

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CABALMARON S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL
DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 15H00 horas en la oficina de la compañía ubicada en SAN VICENTE Parroquia CANOA Barrio SITIO BRICEÑO Numero S/N Carretero CANOA-SAN VICENTE Kilometro 7.5, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CABALMARON S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas

La Señora **GONZALEZ CABAL DE USCOCOVICH MARIA**, dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018
- 3) Conocer y aprobar los Estados financieros
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Estados Financieros

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

USCOCOVICH GONZÁLEZ JORGE NICOLÁS, es propietario de \$ 68.200,00 (Sesenta y ocho mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

GONZÁLEZ CABAL DE USCOCOVICH MARÍA FRANCISCA, es propietario de \$18.600,00 (Dieciocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

USCOCOVICH GONZÁLEZ CATALINA MONSERRATE, es propietario de \$18.600,00 (Dieciocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

USCOCOVICH GONZÁLEZ MARIAM KARINA, es propietario de \$18 600.00 (Dieciocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1) Nombramiento de secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.

Preside la sesión el doctor **GONZALEZ CABAL DE USCOCOVICH MARIA** y actúa como secretario Ad-Hoc el señor **USCOCOVICH GONZALEZ JORGE**

2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el Comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente, por el secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018.

3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros auditados año 2018

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y Estados Financieros auditados 2018.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual, una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H30 del día de hoy.

GONZALEZ CABAL DE USCOCOVICH MARIA
Presidente de la Junta

USCOCOVICH GONZALEZ CATALINA
Accionista

USCOCOVICH GONZALEZ JORGE
Accionista

USCOCOVICH GONZALEZ MARIAM
Accionista

Con lo que termina la presente sesión; Ing **Jorge Uscocovich**, **María González Cabal**, **Catalina Uscocovich**, **Mariam Uscocovich**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía, en Guayaquil a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve.

USCOCOVICH GONZALEZ JORGE
Secretario AD-HOC